



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO:	CONTRATACION	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SERIE DOCUMENTAL:	CONTRATOS	No 2026-001

1. INFORMACION GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 FEBRERO DE 2026	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO:	N/A	
1.3 IMPUTACION PRESUPUESTAL:		
1.3.1 CODIGO PRESUPUESTAL:	20301020101020201	
1.3.2 NOMBRE PRESUPUESTAL:	MANTENIMIENTO	
1.3.3 FUENTE:	GRATUIDAD EDUCATIVA – SGP	
1.3.4 CDP:	000018 DE FECHA 2026-02-23	
1.4 OBJETIVO DEL PROYECTO:	N/A	
1.5 PRODUCTO DEL PROYECTO:	N/A	
1.6 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE.	
1.7 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR:	412 ESTUDIANTES	
1.8 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS –CLASIFICACION UNSPSC:	EL SERVICIO A CONTRATAR ESTA CODIFICADO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC COMO SE INDICA A CONTINUACION:	
SEGMENTO:	72	SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
FAMILIA:	7210	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES Y E INSTALACIONES.
CLASE:	721015	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
PRODUCTO:	72101507	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (PROBLEMÁTICA)

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE), debe regirse por la normatividad vigente de acuerdo con La Ley 715 de 2001 y el Decreto No 4791 del 19 Diciembre de 2008 y Decreto No 4807 del 20 Diciembre de 2011, el manual de contratación de la Institución, y demás normas reglamentarias y concordantes.

En este sentido la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA, y de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 11° del Decreto No 4791 de 2008, permite realizar el mantenimiento, conservación, reparación,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

mejoramiento y adecuación de los bienes inmuebles del establecimiento educativo. Adicionalmente, la Institución Educativa debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio educativo, implementando acciones que generen bienestar lo que conllevara al mejoramiento del clima escolar, y así garantizando el aprendizaje y proceso pedagógico de los estudiantes.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la utilización de la Infraestructura Educativa, se ve la necesidad de realizar el mantenimiento y adecuación a todo costo de Infraestructura Educativa de la Sede Hugo Gamboa de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque – Casanare, con el fin de mejorar los ambientes escolares en aulas, áreas comunes, instalaciones eléctricas, unidades sanitarias de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque (Casanare), para mejorar las condiciones locativas, mejorar condiciones de higiene y bienestar para los estudiantes.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA, en la actualidad no cuenta con el personal y recursos técnicos necesarios para realizar el mantenimiento y adecuación a todo costo de Infraestructura Educativa de la Sede Hugo Gamboa, a lo cual se hace necesario realizar la respectiva contratación, para facilitar y prestar un buen servicio a la comunidad educativa.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- De acuerdo al Decreto No 4807 del 20 diciembre de 2011, “Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las Instituciones Educativas Estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación”.
- La utilización de los recursos en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los Establecimientos Educativos Estatales, se encuentra enmarcada en el Decreto No 4791 del 19 diciembre de 2008
- Acuerdo No. 008 de Diciembre 05 del año 2024, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea, aprobó y desagregó la distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del periodo que inicia el 1º de enero y que termina el 31 de diciembre de la vigencia 2025.
- En el Acuerdo No 007 del 31 de Julio de 2023 “Por medio del cual actualiza y modifica el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos”, ARTÍCULO 11: MODALIDADES DE SELECCIÓN: La escogencia de contratistas por parte de la Institución educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque (Casanare), se desarrollará de conformidad a la modalidad del Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.
- Acuerdo No 001 de fecha 22 Enero del 2026 “Por medio del cual se hacen modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

- Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, artículo 17 REGIMEN DE CONTRATACIÓN: La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.
- Demás normas reglamentarias y complementarias.

4. DEFINICION TECNICA

4.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y/O SERVICIO A CONTRATAR (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)

De acuerdo con la necesidad descrita anteriormente y de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, es necesario realizar el mantenimiento y adecuación a todo costo de Infraestructura Educativa de la Sede Hugo Gamboa de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque – Casanare:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

No	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Restaurante Escolar	Suministro e instalación de lámina master 1000 calibre 28 (estructura circular)	9	M2
		Suministro e instalación de polisombra al 90% para el encerramiento y control de plagas (Incluye marcos de madera, chazos plásticos y tornillos).	230	M2
		Suministro e instalación de vidrio de 4mm (Portón 0.44 X 0.36 m)	9	UND
		Suministro e instalación de tapas plástica para tanque aéreo de 1000 litros.	3	UND
2	Muros de encerramiento y áreas comunes	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 para muros área externa (dos manos).	150	M2
3	Sala de informática	Suministro y aplicación de pintura en aceite para serchas y perfiles en vinitex de pintuco (incluye lijada y aplicación de anticorrosivo)	24	M2
		Suministro e instalación de lámina master 1000 calibre 28 (incluye desmonte de cubierta existente y flanches sobre costado del muro)	80	M2
		Suministro y levantamiento de muro en bloque y pañete del mismo en 80 cm de altura.	16	M2
		Suministro e instalación de toma corriente	3	UND
		Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 2 para muros área interna y externa de la sala (a dos manos e incluye resane).	120	M2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código
Fecha. Mayo -
2010
Versión 01

No	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
4	Cancha cubierta y áreas de acceso	Desmonte e instalación de tableros acrilicos nuevos para la cancha multifuncional (baloncesto), (incluye accesorios de aseguramiento y adecuación del marco).	2	UND
5	Bloque de Terceros	Arreglo de tanques de almacenamiento de agua de 3.000 L, reforzando las tapas con tubos de PVC del bloque de aulas cuartos y quintos	2	UND
		Sellamiento de cornisa en bloque tipo maguncia en la parte superior de los salones para control de palomas (incluye pañete y pintura)	10	M2
6	Segundo A	Suministro e instalación de piso en cerámica (demolición de baldosa existente, retirada de escombros y limpieza)	5	M2
7	Segundo B	Suministro e instalación de vidrio traslúcido 4mm de 0.66m X 1.19 m para ventana.	2	UND
		Suministro e instalación de chapa tipo inafier para puerta del salón, grado 2B	1	UND
		Suministro e instalación de vidrio traslúcido 4mm de 0.55m X 0.90 m para puerta.	1	UND
		Suministro y aplicación de cemento para sellamiento entre puerta y pared (control de plagas - murciélagos)	1	UND
8	Primero A	Suministro e instalación de vidrio traslúcido de 4mm (Ventana 0.67m X 1.16 m)	1	UND
		Suministro e instalación de papel grueso, oscuro, solar, película polarizado de vidrios de ventanas (incluye limpieza de vidrios)	16	M2
9	Primero B	Suministro e instalación de papel grueso, oscuro, solar, película polarizado de vidrios de ventanas	16	M2
		Seguro para ventana (incluye soldadura y mano de obra).	2	UND
10	Tercero C	Suministro e instalación de toma corriente	2	UND
11	Bloque de aulas grados cuartos y quintos	Mantenimiento y suministro de accesorios para unidades sanitarias	2	UND
		Mantenimiento y suministro de accesorios para orinales	2	UND
		Mantenimiento con raspado, limpieza e impermeabilización de viga canal (incluye suministro y aplicación de pintura de esmalte a dos manos)	8	M2
12	Undades sanitarias Niños cerca al Aula Múltiple	Suministro e instalación de un toma corriente	1	UND
		Sumnistro e instalación de un orinal mediano tipo corona	1	UND
		Suministro e instalación de 2 biscochos	2	UND
13	Zona de lavaderos	suministro e instalación de 4 láminas galvanizadas calibre 20 de medidas (40x70cm) con chazos plasticos.	4	UND
14	Aula Múltiple	Suministro e instalación de toma corriente	3	UND
		Suministro e instalación de lampara led de 35 watts con roseta plástica	5	UND
		Lijada, suministro y aplicación de pintura en esmalte para puertas y ventanas a dos manos (Incluye lijana, suministro y aplicación de anticorrosivo)	34	M2
		Resanes, suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 2 en muros, con pintura para sócalos (incluye resanes)	76	M2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

4.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

Para el cumplimiento de la descripción del objeto, se requiere:

1. Ejecutar las actividades, cantidades solicitadas y en las calidades especificadas en el presente estudio
2. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato que se impartan por parte de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea.
4. En cuanto al manejo y disposición de materiales sobrantes serán llevados a escombros autorizadas y es responsabilidad del contratista realizar la disposición final.

5. SOPORTE TÉCNICO Y ECONOMICO

5.1 SOPORTES TÉCNICOS

En la presente convocatoria podrán participar, las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública o privada, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas, que se inscriben como tal en el proceso de selección y que cumplan con los siguientes requisitos: Que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley. No tener vigentes los efectos de una declaratoria de caducidad, no tener vigente una sentencia judicial que conlleve a la interdicción de derechos y funciones públicas.

El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación.

5.2 SOPORTES ECONÓMICOS

Para la elaboración del presupuesto se tomó en base al estudio de mercado realizado por la Institución, para el estudio de mercado se solicitaron dos (2) cotizaciones: DAIRO YESID SILVA PIÑA, por un valor de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.436.000), y OSCAR JAVIER MUÑOZ SANDOVAL, por un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.500.000). Teniendo en cuenta las cotizaciones, se tomó como referencia el menor valor ofrecido, fueron base para determinar el presupuesto oficial del proceso de selección a iniciar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 Institución Educativa Técnico Francisco Luca
 Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
 San Luis de Palenque- Casanare
 Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo - 2010

Versión 01

No	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
					V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Restaurante Escolar	Suministro e instalación de lámina master 1000 calibre 28 (estructura circular)	9	M2	80,000	720,000	80,000	720,000
		Suministro e instalación de polisombra al 90% para el encerramiento y control de plagas (incluye marcos de madera, chazos plásticos y tornillos)	230	M2	11,500	2,645,000	11,500	2,645,000
		Suministro e instalación de vidrio de 4mm (Portón 0.44 X 0.36 m)	9	UND	40,000	360,000	40,000	360,000
		Suministro e instalación de tapas plástica para tanque aéreo de 1000 litros.	3	UND	250,000	750,000	250,000	750,000
2	Muros de encerramiento y áreas comunes	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 para muros área externa (dos manos)	150	M2	12,500	1,875,000	12,500	1,875,000
3	Sala de informática	Suministro y aplicación de pintura en aceite para serchas y perfiles en vinilite de pintuco (incluye lijada y aplicación de anticorrosivo)	24	M2	28,000	672,000	28,000	672,000
		Suministro e instalación de lámina master 1000 calibre 28 (incluye desmonte de cubierta existente y flanches sobre costado del muro)	80	M2	55,000	4,400,000	55,000	4,400,000
		Suministro y levantamiento de muro en bloque y pañete del mismo en 80 cm de altura.	16	M2	60,000	960,000	60,000	960,000
		Suministro e instalación de toma corriente	3	UND	35,000	105,000	35,000	105,000
4	Cancha cubierta y áreas de acceso	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 2 para muros área interna y externa de la sala (a dos manos e incluye resane)	120	M2	11,500	1,380,000	11,500	1,380,000
		Mantenimiento de red eléctrica (por fugas de energía) área de iluminación de 3 columnas o postes metálicos sobre la cancha cubierta	1	UND	230,000	230,000	230,000	230,000
		Suministro e instalación de rejilla en lamina alijador de 3mm reforzada con remarco de ángulo 1" x 3/16 para desagüe, de 1.30 m x 0.30 m (incluye demolición y retirada de escombros de rampa existente)	1	UND	250,000	250,000	250,000	250,000
		Mantenimiento y adecuación de estructura metálica de dos canchas de baloncesto, con suministro y aplicación de pintura en esmalte a dos manos (incluye gratada y aplicación de anticorrosivo)	2	UND	300,000	600,000	300,000	600,000
		Suministro e instalación de toma corriente	4	UND	35,000	140,000	35,000	140,000
5	Bloque de Terceros	Desmonte e instalación de tableros acrílicos nuevos para la cancha multifuncional (baloncesto). (incluye accesorios de aseguramiento y adecuación del marco).	2	UND	170,000	340,000	170,000	340,000
		Arreglo de tanques de almacenamiento de agua de 3.000 L, reforzando las tapas con tubos de PVC del bloque de aulas cuartos y quintos	2	UND	85,000	170,000	85,000	170,000
6	Segundo A	Sellamiento de cornisa en bloque tipo maguncia en la parte superior de los salones para control de palomas (incluye pañete y pintura)	10	M2	85,000	850,000	85,000	850,000
		Suministro e instalación de piso en cerámica (demolición de baldosa existente, retirada de escombro y limpieza)	5	M2	80,000	400,000	80,000	400,000
7	Segundo B	Suministro e instalación de vidrio traslúcido 4mm de 0.66m X 1.19 m para ventana.	2	UND	130,000	260,000	130,000	260,000
		Suministro e instalación de chapa tipo inafar para puerta del salón, grado 2B	1	UND	120,000	120,000	120,000	120,000
		Suministro e instalación de vidrio traslúcido 4mm de 0.55m X 0.90 m para puerta.	1	UND	115,000	115,000	115,000	115,000
8	Primero A	Suministro y aplicación de cemento para sellamiento entre puerta y pared (control de plagas - murciélagos)	1	UND	100,000	100,000	100,000	100,000
		Suministro e instalación de vidrio traslúcido de 4mm (Ventana 0.67m X 1.16 m)	1	UND	130,000	130,000	130,000	130,000
9	Primero B	Suministro e instalación de papel grueso, oscuro, solar, película polarizado de vidrios de ventanas (incluye limpieza de vidrios)	16	M2	40,000	640,000	40,000	640,000
		Suministro e instalación de papel grueso, oscuro, solar, película polarizado de vidrios de ventanas	16	M2	40,000	640,000	40,000	640,000
10	Tercero C	Seguro para ventana (incluye soldadura y mano de obra)	2	UND	55,000	110,000	55,000	110,000
		Suministro e instalación de toma corriente	2	UND	35,000	70,000	35,000	70,000
11	Bloque de aulas grados cuartos y quintos	Mantenimiento y suministro de accesorios para unidades sanitarias	2	UND	60,000	120,000	60,000	120,000
		Mantenimiento y suministro de accesorios para onnales	2	UND	60,000	120,000	60,000	120,000
		Mantenimiento con raspado, limpieza e impermeabilización de viga canal (incluye suministro y aplicación de pintura de esmalte a dos manos)	8	M2	25,000	200,000	25,000	200,000
12	Undades sanitarias Niños cerca al Aula Múltiple	Suministro e instalación de un toma corriente	1	UND	35,000	35,000	35,000	35,000
		Suministro e instalación de un orinal mediano tipo corona	1	UND	392,500	392,500	392,500	392,500
		Suministro e instalación de 2 biscochos	2	UND	40,000	80,000	40,000	80,000



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

No	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
					V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
13	Zona de lavaderos	suministro e instalación de 4 láminas galvanizadas calibre 20 de medidas (40x70cm) con chazos plásticos.	4	UND	115,000	460,000	115,000	460,000
14	Aula Múltiple	Suministro e instalación de toma corriente	3	UND	36,500	109,500	36,500	109,500
		Suministro e instalación de lámpara led de 35 watts con roseta plástica.	5	UND	55,000	275,000	55,000	275,000
		Lijada, suministro y aplicación de pintura en esmalte para puertas y ventanas a dos manos (Incluye lijana, suministro y aplicación de anticorrosivo)	34	M2	15,000	510,000	18,000	612,000
		Resanes, suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 2 en muros, con pintura para socalos (Incluye resanes)	76	M2	14,500	1,102,000	14,000	1,064,000
Total						22,436,000		22,500,000

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

Para el cumplimiento de la descripción del objeto, se requiere:

1. Ejecutar las actividades, cantidades solicitadas y en las calidades especificadas en el presente estudio
2. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato que se impartan por parte de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea.
4. En cuanto al manejo y disposición de materiales sobrantes serán llevados a escombros autorizadas y es responsabilidad del contratista realizar la disposición final.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto a establecer de la presente contratación se elabora con base al menor valor ofrecido, según las cotizaciones recibidas y de acuerdo con las condiciones del contrato que se proyecta celebrar, para lo cual la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA, dispone de la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.436.000).

5.3 SOPORTES DE REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES

Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los Requisitos Habilitantes, según lo señalado en la presente invitación. El proponente deberá aportar anexar los siguientes documentos:

5.3.1 DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETOS DE VERIFICACIÓN

- ✓ Carta de presentación de la propuesta y precio ofrecido (Formato establecido)
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o Representante Legal.
- ✓ Fotocopia de la Libreta Militar del proponente y/o Representante Legal.
- ✓ Formato de inhabilidades e incompatibilidades (Formato establecido)
- ✓ Formato de Compromiso Anticorrupción (Formato establecido)
- ✓ Certificado actualizado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría (Persona jurídica y Representante Legal)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

- ✓ Certificado Pasado Judicial vigente expedido por la Policía Nacional (Representante Legal)
- ✓ Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y Representante Legal)
- ✓ Certificado del sistema Registro Nacional de Medida Correctivas RNMC de la Policía Nacional (Representante Legal)
- ✓ Diligenciar Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública (Persona jurídica y Representante Legal)
- ✓ Certificado de Cámara de Comercio vigente del proponente
- ✓ Certificación Bancaria Actualizada del proponente
- ✓ Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales, suscrito por el Revisor Fiscal y representante legal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, anexando copia del último pago vigente de seguridad social como Persona jurídica o Persona Natural, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior y/o mes vencido de la fecha de la invitación pública, siempre y cuando se encuentre vigente a la fecha límite de pago, según lo establece el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

5.3.2 DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACION

Los documentos que se relacionan a continuación corresponden a la verificación financiera de los oferentes

- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado del proponente

5.3.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION

5.3.3.1 EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE

El proponente debe ser una persona natural o jurídica que acredite haber ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, un monto igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria, con experiencia general en mantenimiento y/o adecuación o mejoramientos en Infraestructura el cual deberá acreditar máximo de dos (2) contratos o comunicación de aceptación de oferta y su respectiva acta de liquidación, y cuya sumatoria de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la invitación. Documentos válidos para acreditar experiencia: Contrato o comunicación de aceptación y Acta de Liquidación.

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Los riesgos previsibles que pueden afectar la contratación, de acuerdo con las características del mismo son los siguientes:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

TIPO DE RIESGO	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
FALLAS EN LA LOGÍSTICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Menor	Ocasional	X	
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Menor	Ocasional	X	
LA CALIDAD NO SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	Menor	Ocasional	X	

7. RÉGIMEN DE GARANTÍAS

Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar, son los siguientes:

GARANTIAS A EXIGIR (AMPARO)		MONTO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10%	Durante el plazo de ejecución y 6 meses más
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		100%	Durante el plazo de ejecución y 6 meses más
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		20%	Por el término de cinco (5) años a partir del recibo definitivo de la obra
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X	10%	Durante el plazo de ejecución y 6 meses más

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

REGIMEN ESPECIAL	X
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
LICITACIÓN PÚBLICA	

9. TIPOLOGIA DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
SERVICIOS GENERALES	
MANTENIMIENTO	
OBRA	X
SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

10. MODALIDAD DE SELECCION

10.1 FUNDAMENTOS JURIDICOS

La modalidad de selección del contratista que la Institución Educativa desarrollará para el presente proceso, será el de Régimen Especial, contemplado en el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, artículo 17 REGIMEN DE CONTRATACIÓN: La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Adicionalmente, en el Acuerdo No 007 del 31 de Julio de 2023 "Por medio del cual actualiza y modifica el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos", ARTÍCULO 11 - MODALIDADES DE SELECCIÓN: La escogencia de contratistas por parte de la Institución educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque (Casanare), se desarrollará de conformidad a las modalidades: Régimen especial Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y manual de contratación).

10.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con el Artículo 17° del Acuerdo No 007 del 31 de Julio de 2023 "Por medio del cual actualiza y modifica el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos", establece *"la escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo y cumpliendo con la experiencia mínima establecida en los Estudios Previos e Invitación Pública, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán por orden de llegada, verificándole los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica y financiera a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente"*

10.3 JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado en el artículo 18 - Factores de Escogencia y Calificación del Acuerdo No 007 del 31 de Julio de 2023 "Por medio del cual actualiza y modifica el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos", los factores de selección que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad son los siguientes:

PROCESO	FACTOR	CONSECUNCIA	APLICA
HABILITACIÓN	CAPACIDAD JURIDICA	HABILITA / INHABILITA	X
HABILITACIÓN	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITA / INHABILITA	X
EVALUACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN	X
EVALUACIÓN	PRECIO	PUNTUACIÓN	X



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

11. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

11.1 OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE HUGO GAMBOA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – CASANARE.

11.2 LUGAR DE EJECUCION

En las Instalaciones físicas de la Sede Hugo Gamboa de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea del Municipio de San Luis de Palenque (Casanare).

11.3 FORMA DE PAGO

La Institución pagará los recursos de la siguiente manera:

Se realizará un pago final correspondiente al 100% del valor del contrato, que será cancelado al entregar el objeto del del contrato a satisfacción por parte del supervisor. El pago al contratista se efectuará a la liquidación del contrato, previa presentación de la factura electrónica y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción por parte del supervisor. El pago al contratista se efectuará a la liquidación del contrato, previa presentación de la factura electrónica y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada de la certificación de cumplimiento, informe de actividades, pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Para causar el pago final del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Por lo anterior, hasta no entregar dichos soportes, la Institución Educativa no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato, la Institución no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio previo, la Institución hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Por lo anterior, hasta no entregar dichos soportes, la Institución Educativa no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato, la Institución no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio previo, la Institución hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa Técnico Francisco Lucea
Resolución No. 1233 del 26 de septiembre del 2021
San Luis de Palenque- Casanare
Nit: 844002430-5 - Dane: 18532500059701


Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

11.4 TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
11.5 PLAZO	VEINTE (20) DIAS
11.6 PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.436.000).

12. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE:	ALBA GENNY DIAZ TORRES	NOMBRE:	EDGAR E. BECERRA CHAPARRO
DEPENDENCIA	SECRETARIA	DEPENDENCIA	RECTORÍA
FIRMA		FIRMA	